

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "RECREA MUEBLES CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca, a los nueve días del mes de marzo del dos mil quince, siendo las quince horas en el local de la compañía, se reúnen los socios de RECREA MUEBLES CIA. LTDA., el Sr. CORNELIO OSWALDO PERALTA VEGA con No. de cédula 0100058544 con 124 participaciones iguales e indivisibles del valor de \$1.00 cada una, el Sr. DANIEL SEBASTIÁN PERALTA ZALDUMBIDE con No. de cédula 0102778735 con 100 participaciones iguales e indivisibles del valor de \$1.00 cada una, la Sra. MARÍA VALERIA PERALTA ZALDUMBIDE con No. de cédula 0103854345 con 100 participaciones iguales e indivisibles del valor de \$1.00 cada una y el Sr. PAÚL MATEO PERALTA ZALDUMBIDE con No. de cédula 0102118361 con 76 participaciones iguales e indivisibles del valor de \$1.00 cada una, quienes representan el ciento por ciento del capital social de la compañía. Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General de socios con el carácter de universal, con el objeto de resolver los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación del balance anual del 2014 de la compañía.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia del período 2014.
3. Resolver acerca de la distribución de las utilidades.

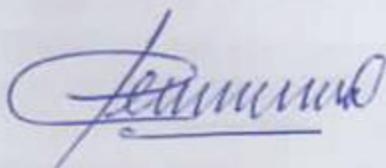
Preside la Junta el Sr. Cornelio Oswaldo Peralta Vega y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Sra. Tania Miriam Zúñiga Zúñiga. Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de la Junta por parte del señor Presidente el punto del orden del día.

Luego de la debida deliberación y de acuerdo a las facultades estatutarias previstas en el estatuto social, por unanimidad del capital de la compañía, la junta general de socios resuelve:

1. Aprobar el balance anual del 2014 de la compañía.
2. Aprobar el informe de Gerencia del período 2014 de la compañía.
3. Una vez que se encuentra aprobados los balances del ejercicio económico del año 2014, la Junta conviene que las utilidades serán distribuidas entre los socios, a prorrata de las participaciones que poseen.

Por haberse resuelto los puntos acordados en el orden del día, se declara un receso para redactar la presente acta, a las diecisiete horas se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad del capital social y para constancia suscriben los socios.

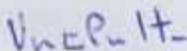
FIRMAS



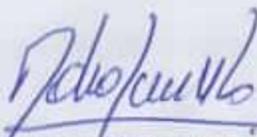
CORNELIO OSWALDO PERALTA VEGA
C.I. 0100058544
SOCIO - Presidente de Junta.



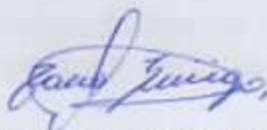
DANIEL SEBASTIÁN PERALTA ZALDUMBIDE
C.I. 0102778735
SOCIO.



MARÍA VALERIA PERALTA ZALDUMBIDE
C.I. 0103854345
SOCIA.



PAÚL MATEO PERALTA ZALDUMBIDE
C.I. 0102118361
SOCIO.



TANIA MIRIAM ZÚÑIGA ZÚÑIGA
C.I. 0103170353
SECRETARIA AD-HOC